Alcaldía Pablo Sexto
Umbral del volcán Sangay

Secretaría General

ACTA N° 010 – 2024

Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día martes, 05 de noviembre de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy martes 05 de octubre del 2024, a partir de las 18h10, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria de Concejo N° 010-2024, presidida por la señora Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia, los señores concejales Lic. Luz Marina Guallpa Morocho, Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves, Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash y, Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui. Asiste los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo, Abg. Hilmer Jaramillo, Procurador Sindico, Eco. Iván Padilla, Director Financiero, Ing. Genry Huillca Guamán, Dir. de Planificación y el Ing. Diego Tigre, Dir. de Obras y Servicios Públicos.

La presente Sesión Extraordinaria que ha sido convocada de manera extraordinaria con fecha 04 de noviembre del 2024, de conformidad a los Art. 316, 319, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. - Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales y señores directores aquí presentes. Señora Alcaldesa comunico que la convocatoria para la sesión de hoy, consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura del orden del día.

3.1 Conocimiento y análisis del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el tratamiento de los productos de la consultoría ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REFORMA AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO", presentados por el equipo consultor liderado por la ARQ. CRISTINA ELIZABETH TOAPANTA SANTACRUZ, y las Resoluciones de probación y conocimiento por los miembros de la Asamblea local intercultural y Consejo de Planificación Local en su orden.

3.2 Conocimiento y análisis del Informe presentado por la Comisión Legislación y Fiscalización sobre la propuesta "ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2032", presentada a Alcaldía mediante Oficio Nro. GADMPS-DP-TOT-MG-2024-0015, el uno de noviembre de 2024, por la Arq. Mariuxi Guartasaca, Administradora del Contrato de Consultoría para la Actualización del PDOT 2024-2027 y PUGS 2024-2033 del cantón Pablo Sexto.

3.1 Análisis y resolución del tratamiento en Primera de la propuesta "ORDENANZA QUE

SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027 (PDOT), Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2032 (PUGS)", presentada a Alcaldía mediante Oficio Nro. GADMPS-DP-TOT-MG-2024-0015, el uno de noviembre de 2024, por la Arq. Mariuxi Guartasaca, Administradora del Contrato de Consultoría para la Actualización del PDOT 2024-2027 y PUGS 2024-2032 del cantón Pablo Sexto.

4. Clausura.

Señora Alcaldesa es el orden de la sesión extraordinaria

Yajaira Ramón Rodas ***(Alcaldesa)***. - Gracias señora secretaria, continuamos con el desarrollo de la sesión.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. – Punto 1, *Constatación de quórum*. Señora Alcaldesa y señores concejales voy a proceder a nombrarles para constatar la asistencia y establecer el quorum reglamentario para que se instale la presente sesión.
Señores Miembros del Concejo:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Presente

Señora Alcaldesa, se encuentran presentes todos los Miembros del Concejo; por lo tanto, existe el quórum reglamentario.

Sra. Yajaira Ramón Rodas ***(Alcaldesa)***. – Gracias señora secretaria, continuamos.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. - - Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.*

Yajaira Ramón Rodas ***(Alcaldesa)***. – Muchas gracias, mi saludo cordial a los señores concejales, a los señores directores y secretaria general Arq. Mariuxi Guartasaca, técnica de Ordenamiento Territorial del GADMPS, invitada; un agradecimiento sincero por encontrarse asistiendo a esta sesión y entender que por motivos de las suspensiones del servicio eléctrico que estamos viviendo y por ende la falta de internet, nos hemos visto obligados a convocarles mediante convocatoria física y gracias a su respuesta hoy nos encontramos todos para poder abordar el tema tan importante para nuestro cantón. Reitero mi agradecimiento a la vez que dejo instalada la presente sesión. Continuemos con el siguiente punto Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. – Punto 3. *Lectura del orden del día:* Señores Miembros del Concejo, para la presente sesión extraordinaria, se ha convocado considerando tres puntos en el Orden del día los cuales voy a proceder a dar lectura.

3.1 Conocimiento y análisis del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el tratamiento de los productos de la consultoría ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REFORMA AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO", presentados por el equipo consultor liderado por la ARQ. CRISTINA ELIZABETH TOAPANTA SANTACRUZ, y las Resoluciones de probación y conocimiento por los miembros de la Asamblea local intercultural y Consejo de Planificación Local en su orden.

3.2 Conocimiento y análisis del Informe presentado por la Comisión Legislación y Fiscalización sobre la propuesta "ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2032", presentada a Alcaldía mediante Oficio Nro. GADMPS-DP-TOT-MG-2024-0015, el uno de noviembre de 2024, por la Arq. Mariuxi Guartasaca, Administradora del Contrato de Consultoría para la Actualización del PDOT 2024-2027 y PUGS 2024-2033 del cantón Pablo Sexto.

3.3 Análisis y resolución del tratamiento en Primera de la propuesta "ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027 (PDOT), Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2032 (PUGS)", presentada a Alcaldía mediante Oficio Nro. GADMPS-DP-TOT-MG-2024-0015, el uno de noviembre de 2024, por la Arq. Mariuxi Guartasaca, Administradora del Contrato de Consultoría para la Actualización del PDOT 2024-2027 y PUGS 2024-2032 del cantón Pablo Sexto.
Sra. Alcaldesa.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa)****.* – Gracias señora secretaria, como todos conocemos los puntos de esta sesión extraordinaria no están sujetos a su aprobación por lo que solicito procedamos con el desarrollo del punto 3.1 del orden del día y para ello, le doy la palabra al compañero Carlos Tenecela, presidente de la Comisión. Planificación y Presupuesto, misma que nos pone en conocimiento el Informe N° 05-2024 referente al tratamiento dado los productos de la consultoría ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REFORMA AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO", presentados por el equipo consultor liderado por la ARQ. CRISTINA ELIZABETH TOAPANTA SANTACRUZ, y las Resoluciones de probación y conocimiento por los miembros de la Asamblea local intercultural y Consejo de Planificación Local en su orden.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui ***(Vicealcalde-Pdte. Comisión de Planificación y Presupuesto).-*** Buenas tardes Sra. Alcaldesa, compañeros concejales, concejalas, señores directores y Sra. Secretaria, en verdad ante la necesidad institucional y lo requerido ante la Comisión que presido, nos hemos reunido y trabajado en el Informe que ustedes lo conocen y lo tienen, me gustaría puntualizar en el tema de las recomendaciones. Sra. Alcaldesa, solicito que a través de Secretaría se proceda a proyectar y dar lectura a las mismas.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa)****.* Vamos a dar lectura a lo solicitado. Proceda Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria). – (Se procede a dar lectura al siguiente texto)***
Sugerencias:
Para el Equipo Consultor y Administradora del Contrato:
- Corregir en los textos, el nombre del cantón, considerando que no es en número sino en letras.
- Ajustar las metas a los años de vigencia de PDOT actualizado.
- Insertar en el diagnóstico sobre los emprendimientos productivos como es la apicultura.
- Insertar en el diagnóstico socio cultural el tema del patrimonio arqueológico.
- Solicitar mayor detalle o especificación sobre el uso del suelo para el polígono de reserva correspondiente al sitio perteneciente al Club Amazónico.
Para el Pleno del Concejo:
- Se acoja las sugerencias propuestas por la Comisión.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui ***(Vicealcalde-Pdte. Comisión de Planificación y Presupuesto).-*** Muchas gracias Sra. Secretaria. Sra. Alcaldesa compañero concejales, éstos son las sugerencias que la Comisión de Planificación y Presupuesto pone a vuestro conocimiento y consideración una vez que se ha procedido a analizar los productos y documentos antes ya citados; será el Pleno del Concejo quien resuelva acogerlas o no.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Bueno compañeros, conforme consta en el punto del orden del día, hemos puesto en conocimiento lo trabajado por la Comisión de Planificación y Presupuesto y constan las sugerencias correspondientes. Procedamos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***.- Señores Miembros del Concejo, dejando en constancia de que se ha puesto en conocimiento las sugerencias presentadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto, procedo con el siguiente punto.*3.2 Conocimiento y análisis del Informe presentado por la Comisión Legislación y Fiscalización sobre la propuesta "ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2033", presentada a Alcaldía mediante Oficio Nro. GADMPS-DP-TOT-MG-2024-0015, el uno de noviembre de 2024, por la Arq. Mariuxi Guartasaca, Administradora del Contrato de Consultoría para la Actualización del PDOT 2024-2027 y PUGS 2024-2033 del cantón Pablo Sexto.*

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).-*** De la misma forma, con la finalidad de que se nos explique sobre el Informe presentado y puesto para conocimiento, doy la palabra al Concejal Francisco Sharupe, Pdte. de la Comisión de Legislación y Fiscalización.

Sr. Francisco Sharupe Ankuash ***(Concejal).-*** Sra. Alcaldesa, compañeros concejales, dentro de la comisión que presido, hemos analizado la propuesta de ordenanza dentro del marco de la legalidad, constitucionalidad y pertinencia, lo trabajado se presenta como sugerencias a fin de que sean consideradas por parte de la Consultora. Solicito Sra. Alcaldesa con su permiso a que por Secretaría se de lectura a las mismas. Gracias.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).-*** racias Sr. Concejal. Proceda a dar lectura Sra.

Alcaldía Pablo Sexto Umbral del volcán Sangay

Secretaría General

Secretaria.
(Por Secretaría se da lectura a las sugerencias presentadas por la Comisión de Legislación y Fiscalización)
La Comisión de Legislación y Fiscalización sugiere:

- Insertar el número al que corresponde la propuesta de ordenanza tratada.
- Que la Administradora del contrato de Consultoría, recomiende a la Consultora, corregir el período de vigencia legalmente previsto para el PDOT actualizado, así como para el PUGS actualizado.
- Que el texto de la motivación sea más concreto y se corrija errores de referencia a lugares que no corresponde al cantón Pablo Sexto.
- Que se haga referencia con claridad en la parte de la motivación, lo que se actualiza y no o en qué consiste específicamente la actualización de la ordenanza.
- Que en el cuerpo de la propuesta de actualización de la ordenanza se establezca con claridad los artículos que se modifican en el marco de la actualización.
- Que la propuesta de actualización de la ordenanza, sea remitida al Órgano Legislativo para que aborde el tratamiento en primera instancia, con incorporando las sugerencias emanadas tanto de las instancias de participación ciudadana, como de las comisiones respectivas y dar continuidad al procedimiento establecido para el caso.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).***- Muchas gracias. Señores Concejales, se ha puesto en conocimiento las sugerencias de la Comisión, mismas que se trasladarán a la Consultora para que se incluyan las mismas. Con ello pasemos al siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***.- Punto 3.- *Análisis y resolución del tratamiento en Primera de la propuesta "ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027 (PDOT), Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2033 (PUGS)", presentada a Alcaldía mediante Oficio Nro. GADMPS-DP-TOT-MG-2024-0015, el uno de noviembre de 2024, por la Arq. Mariuxi Guartasaca, Administradora del Contrato de Consultoría para la Actualización del PDOT 2024-2027 y PUGS 2024-2033 del cantón Pablo Sexto.*

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).***- Tenemos en este punto, el tratamiento en primera por parte del Pleno del Concejo *de la propuesta "ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027 (PDOT), Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2033 (PUGS)",* Tienen la palabra señores de Concejales. Pido a la Técnica Arq. Mariuxi Guartasaca para que nos vaya explicando este instrumento tomando en cuenta que ya tenemos las sugerencias hechas por las Comisiones para que no se dejen de considerar.

Arq. Mariuxi Guartasaca ***(Téc. de Ordenamiento Territorial del GADMPS – Administradora del Contrato de Consultoría de Actualización del PDOT 2024-2027 y PUGS 2024-2033 del cantón Pablo Sexto.)*** Buenas tardes Sres. Concejales, la ordenanza de actualización del PDOT y PUGS tiene su sustento en los dos instrumentos correspondientes por lo que en primera instancia voy a proceder a proyectar los cambios

que se están sugiriendo hacer por parte de la Consultora, los mismos que responden a lo que la norma así lo dispone. Es importante indicar que dentro de los cambios realizados en el diagnóstico estratégico ahora se trabaja en función de sistemas, lo anterior era de componentes y los cambios se sugieren precisamente en función de esos cinco componentes como son: Sistema Físico Ambiental, Económico productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional.
(Se procede a proyectar los documentos PDOT y PUGS y sobre ello, se realizan las siguientes observaciones por parte de los Sres. Concejales)

Concejal Carlos Tenecela.- En el diagnóstico se presenta el criterio que el uso de suelo para pastizales y ganadería ha aumentado, cosa que desde la realidad que se vive, no considero que así está ocurriendo. Se recomienda revisar ese dato.
(Se solicitará a la consultora que se haga una revisión a través de orto fotos para rectificar o ratificar ese dato)
En la parte de la propuesta, el año de proyección de la meta no se encuentra definido.
EN EL Sistema Político Institucional no se refleja el tema de seguridad, sería importante que se inserte un programa dentro de la propuesta.
Hay que establecer el año de cumplimiento en función del horizonte de vigencia del PDOT, igualmente se recomienda unificar la terminología de programa y no de proyecto como hemos observado en el texto expuesto; también se está haciendo constar infraestructura administrativa, lo que se sugiere es cambiar el texto a centros administrativos o comunitarios.
(Se revisará la terminología establecida en la norma para este tipo de clasificaciones)

Concejal Paola Rivera.- En el sistema socio cultural se observa que el dato de la población de adultos mayores no responde a la realidad; se sugiere en lo posible se inserte una nota haciendo mención a los datos que dispone la municipalidad sustentado en el proyecto que lleva adelante; igualmente se hace notar que debe ponerse el porcentaje de crecimiento poblacional que no está constando. Sobre las poblaciones humanas, se sugiere hacer constar a la población de los Saraguros a través de alguna nota o pie de página aclaratoria a la vez que se conmine a este grupo a que registren su domicilio en el cantón toda vez que se les está atendiendo con todo tipo de servicios a fin de que haya coherencia.

Concejal Carlos Tenecela.- En este punto también se sugiere que se haga constar los datos de la PEA.
Dentro del Modelo Territorial se sugiere también que entre los mecanismos de articulación se haga constar al MIDUVI.

Concejal Paola Rivera.- en este mismo tema sugiero que se actualice los datos de desnutrición infantil. La Municipalidad coordina en el territorio esta política pública y conozco que se ha mejorado de manera significativa y eso hay que hacer notar toda vez que es un contexto actualizado.
En el Sistema Económico productivo, en los textos observo que los nombres del cantón están en número y eso sugiero se corrija toda vez que el nombre es textual en letras, eso veo que se repite en todo el documento, pido se tome en cuenta.

Concejal Fredy Redrován.- En este mismo sistema económico productivo sugiero hacer constar la actividad productiva de apicultura que existe desde ya 5 años atrás y está en

crecimiento y hay que visibilizarle, incluso se tiene una asociación de apicultores.

Concejal Luz Marina Guallpa Morocho.- Si me permiten que dentro de esta sistema en el tema de bio-emprendimientos se haga constar el tema de ornitología, mucho más cuando el cantón está declarado como un territorio amigable con las aves y se están desarrollando actividades dentro del campo turístico sobre este tema. En el tema de agricultura sugiero que se visibilice la actividad de cultivo de guanábana y Pitajaya, corrigiendo el nombre de papachina, La sugerencia es ratificada por el Concejal Carlos Tenecela.

En el sistema Político Institucional se realizan las siguientes sugerencias:
Concejal Carlos Tenecela.- Se sugiere que se actualice los nombres de las organizaciones al igual que las denominaciones de los procesos institucionales. El tema de Patrimonio arqueológico debe estar visibilizado dentro de un programa toda vez que se tiene la competencia y se requiere invertir sujetándose a la norma establecida para este tipo de intervenciones. No se observa este importante tema dentro de la actualización del PDOT, también sugiero nuevamente que se refleje el tema de la seguridad ciudadana.

(Se deberán revisarar los documentos remitidos por la U. de Talento Humano para rectificar en caso de existir errores toda vez que existen 7 instrumentos y no se cuenta con uno consolidado.)
En lo relacionado con los Objetivos estratégicos, se sugiere que se plantee con claridad en la redacción, el tema de vialidad y que se articule al objetivo institucional, lo relacionado al tema de talento humano.
(Se da lectura a la visión propuesta)

Sobre el PUGS:
(La parte técnica, proyecta las láminas visualizando primero los polígonos anteriores y los actualizados, indicando que la propuesta actual es de 7 polígonos. La novedad se da en la nueva área de protección que corresponde al predio de propiedad del Club Amazónico, se ha variado el polígono del ´área comercial con las modificaciones de área total, de frentes y retiros laterales; en la zona residencial se estima que solo tendrán un retiro lateral de 3m.)

El concejal Carlos Tenecela manifiesta que no se observa que el uso y ocupación del suelo en la comunidad El Rosario se haya realizado propuesta de modificación.
(La parte técnica informa que los cambios insertados responden a requerimientos de la ciudadanía y que El Rosario no ha solicitado por ello se mantiene como está hasta el momento)
También sugiere que se deje zonificado el suelo para colocación de las antenas.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** Gracias, con estas sugerencias realizados a los instrumentos que sustentan la ordenanza que se ha puesto también en conocimiento previo a esta sesión, solicito se realicen las sugerencias a fin de poder resolver aprobando la misma en primera y para ello, señores concejales deberían mocionar considerando que se han hecho las observaciones y sugerencias respectivas.

Lic. Carlos Tenecela ***(Vicealcalde).-*** Sra. Alcaldesa si me permite, una vez que hemos revisado y analizado el texto de la ordenanza propuesta y realizado las sugerencias respecto a los productos que sustentan la misma, me permito mocionar que se apruebe en primera

acogiendo las sugerencias de las comisiones, de las instancias de participación y las emanadas en la presente sesión con el siguiente texto:

1. *Aprobar en primera instancia la propuesta de ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2033", considerando todas las sugerencias emitidas por los Miembros del Concejo.*

2. *Convocar al Pleno del Concejo para la sesión extraordinaria a llevarse a efecto el día miércoles 6 de noviembre-2024 a partir de las 20 horas, con la finalidad de abordar y resolver en segunda instancia, el tratamiento de la propuesta de ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2033"*

3. *Disponer a la Administradora del Contrato de Consultoría de la actualización del PDOT y PUGS, Arq. Mariuxi Guartasaca, que realice la coordinación debida con la Consultora a fin de que se inserte en el documento final de ordenanza, cada una de las observaciones emitidas por las instancias de participación, comisiones pertinentes y Pleno del Concejo.*

Sr. Francisco Sharupe ***(Concejal).-*** Sra. Alcaldesa, compañeros concejales, por estar de acuerdo con la moción presentada por el compañero Carlos, apoyo su moción.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias Sr. Vicealcalde como existe la moción y ésta ha sido aprobada, señora secretaria proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria).-*** Señores concejales con la moción el texto mocionado y apoyado, voy a proceder a tomar votación. Señores Concejales

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Aprobado
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves	Aprobado
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Señora Alcaldesa, los miembros del concejo presentes, de manera unánime han resuelto aprobar lo requerido en el punto 3.3 del orden del día, con los textos mocionados por el concejal Carlos Tenecela.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señora secretaria, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. - Punto 4, *Clausura.*

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Muchas gracias compañeros concejales, Lo

Alcaldía Pablo Sexto Umbral del volcán Sangay

Secretaría General

que se ha resuelto se enmarca en el cumplimiento del proceso legal establecido para el caso, estos instrumentos anexos a la ordenanza constituirán las herramientas que nos permitirán administrar y decidir de la mejor manera en nuestro territorio, como ya se ha resuelto, quedamos notificados para en la siguiente sesión podamos aprobar en segunda y definitiva la ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2027 (PDOT), Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO 2024-2032 (PUGS)",. De mi parte les agradezco y con ello, dejo clausurada la presente sesión.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. - La sesión Extraordinaria de Concejo N° 010-2024, ha sido clausurada siendo las 23h02 del día miércoles, 5 de noviembre de 2024.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas
ALCALDESA

Abg. Patricia Orejuela Galeas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL